

LIBRO NOVENO.

(NONAGÉSIMO CUARTO.)

Desde la muerte de Clemente XIII en 1769, hasta la de Clemente XIV en 1774.

LA Compañía de Jesus había desaparecido ya de todas las regiones á donde llegaba el dominio de las coronas de España, Francia y Portugal (1). Los tres ministros Pombal, Choiseul y Aranda, unidos por el odio contra ella y ligados á la misma faccion antireligiosa, habian, sin embargo, puesto en accion recursos y hecho valer motivos muy diversos, segun las circunstancias en que cada uno de ellos se hallaba, sin reparar en las contradicciones, ni cuidarse de los absurdos en que era preciso caer para llegar al objeto. Asi es que en Portugal, donde la memoria de San Francisco Javier inspiraba aún gran veneracion bácia la institucion de San Ignacio, Pombal inventó crímenes atroces para hacer odiosos á los jesuitas, declarándolos por último degenerados de la santidad de su piadoso instituto. En Francia, Choiseul, como que se veia en la imposibilidad de denigrar la reputacion de los individuos, hizo atacar por los parlamentos la supuesta doctrina de la corporacion y el instituto mismo de San Ignacio como detestable y á propósito para propagar todos los vicios. En España, Aranda, encargado de satisfacer el profundo resentimiento

(1) Pombal, Choiseul y Aranda, etc., p. 107-108.

de un rey que se creia ofendido, descargó su golpe sobre seis mil inocentes, y sin dar á nadie ocasion de adivinar el motivo de este esceso de despotismo, dejó al príncipe el cuidado de justificarlo á los ojos de la posteridad.

Carlos III no se creyó suficientemente vengado por un acto tan odioso en sí mismo: persiguió á sus víctimas con una perseverancia implacable, y escribió cartas de su propio puño á los reyes de Francia y Portugal, instándoles á que mancomunasen sus esfuerzos para obtener del Soberano Pontífice la supresion de la Compañía de Jesus. La corte de Lisboa se avino espontáneamente á los deseos del rey de España, pues nada deseaba tampoco con mas anhelo el ministro Pombal. No fué tan facil obtener la cooperacion de la corte de Francia. Luis XV habia sacrificado los jesuitas de su reino al temor de las turbulencias con que se le amenazaba y á la seguridad de su persona, que no se consideraba al abrigo del puñal de otro Damians; pero no queria ser el perseguidor de una Compañía á la que amaba, estimaba, y por la que suspiraba. Asi es que al principio, y por mas que hizo Choiseul, fueron infructuosas las solicitudes del monarca español. Pero al fin los intereses políticos y las reiteradas instancias de Car-

(AÑO 1769)

DE LA IGLESIA.—LIB. LXXXIV.

227

los III, que solo á ese precio concedia su amistad y hasta su alianza, arrancaron el consentimiento del débil Luis XV, y el embajador de Francia en Roma recibió orden de unirse á los de Madrid y Lisboa para solicitar sin descanso la supresion de la Compañía.

Así las cosas, falleció Clemente XIII. El largo y borrascoso cónclave que siguió á su muerte, se abrió en 15 de febrero de 1769. Componíase de cuarenta y siete cardenales, de los cuales diez y seis eran de creacion de Benedicto XIV, y veinte y nueve de la del Papa que la Iglesia acababa de perder. Las divisiones que existian entre la Sede apostólica y varios gabinetes, eran causa de que la eleccion de un nuevo Pontífice fuese tan difícil como importante. En efecto, las tres cortes de la casa de Borbon habian puesto cinco condiciones á su reconciliacion con Clemente XIII y con el cónclave próximo: una de esas condiciones era la estincion de los jesuitas, y otra la cesion de Aviñon, que Luis XV se habia propuesto incorporar á todo trance á su corona mediante una indemnizacion (1).

Los cardenales estaban divididos en dos bandos opuestos: unos, bajo el nombre de *Zelanti*, querian un Pontífice dotado de una firmeza capaz de seguir las huellas de Clemente XIII y sostener á la Iglesia combatida por todas partes (2); y los otros, apoyados por las coronas, pedian un Papa que fuese bastante conciliador é hiciese algun sacrificio para restablecer la concordia con los príncipes. En el primer bando figuraba el cardenal Ganganelli. Como era deudor de su promocion no solo á Clemente XIII sino tambien al P. Ricci, que entonces era general de la Compañía de Jesus y á quien el Papa habia consultado para elevarle, no podia parecer sospechoso al partido de los *Zelanti*. Por otra

(1) Instrucción original del duque de Choiseul al cardenal de Bernis, febrero, 1769.

(2) Pombal, Choiseul y Aranda, etc., p. 109.

parte, estos le habian oido mas de una vez decir «que asi se debía pensar en suprimir la Compañía de Jesus, como en jerribar la cúpula de la Basilica de San Pedro.» Por otro lado, cierta docilidad de carácter, que casi parecia ligereza, y algunas palabras que habia dejado escapar delante de los del partido opuesto acerca de la necesidad de pacificar la Iglesia y conceder algo á las circunstancias, hicieron pensar á estos últimos que este era el Papa que convenia. Propusieronle, pues, como el único cuya eleccion pudiese satisfacer y conciliar los intereses de ambos partidos, aunque ya se habian pronunciado muchos votos en favor del cardenal de Chigi, bizresobriño de Alejandro VII, y en favor del cardenal Stoppani. Juan Vicente Antonio Ganganelli, nacido en 1705 cerca de Rimini, entró en los menores conventuales en 1723 bajo el nombre de fray Lorenzo, y habia sido creado cardenal por Clemente XIII en la promocion de 24 de setiembre de 1759. Este era el único religioso que habia en el Sacro Colegio.

No pudiendo los *Zelanti* conseguir que fuese nombrado el que ellos hubieran querido, y esperando además que Ganganelli, siendo Papa, no podria olvidarse de lo que debía á su predecesor y á la Compañía de Jesus, consintieron en darle sus votos. Fué, pues, elegido el 19 de mayo de 1769, y tomó el nombre de Clemente XIV.

En las *Memorias para la Historia Eclesiástica del siglo XVIII* (1), se lee: «Dícese que habiendo el cardenal de Bernis creído ver en él disposiciones favorables á las miras de su corte, favoreció con todo empeño esta eleccion, y parece que en efecto las coronas de España y Francia tuvieron mucha parte en ella; mas no debe creerse nada de lo que se dice sobre no haber sido nombrado el nuevo Pontífice sino con la condicion de suprimir los jesuitas. Semejante pacto está des-

(1) T. 2, p. 550.

»nudo de toda verosimilitud.» Es cierto que de una carta del cardenal de Bernis al duque de Choiseul, fechada desde el Cónclave el 12 de abril de 1769, resulta que los ministros de las cortes habian propuesto exigir del que fuera á ser elegido Papa la promesa por escrito, ó delante de testigos, de suprimir la Compañía de Jesus. Pero Bernis se opuso á esta proposicion como simoniaca. Demostró la inutilidad de semejante promesa, diciendo que quien fuese capaz de hacerla, seria tambien capaz de violarla; mostró además la imposibilidad de obtenerla, preguntando quién se atreveria á firmarla, é hizo conocer lo peligroso de esta, por la consideracion de que si llegaba á descubrirse seria para todos una deshonra eterna (1).

Apenas Clemente XIV se sentó en el trono pontificio, cuando separó de su lado á los cardenales que habian gozado de la confianza de su predecesor. Por otra parte, los jesuitas que creian haber adquirido en él un nuevo protector, no tardaron en verse desengañados. Las personas que rodeaban al Pontífice, abusando de su posicion, dijeron á los enemigos de estos religiosos que podian intentar cuanto quisiesen contra ellos, y así es que se vieron en un instante abrumados de pleitos y de disputas. Prohibióseles acudir á los tribunales ordinarios y se les asignaron jueces sacados de entre sus enemigos declarados: así es que perdian todas sus causas. Por de pronto se privó á sus colegios de los pequeños socorros que, como las demas órdenes religiosas, percibian del palacio pontificio, y de allí á poco se les quitaron á los jesuitas portugueses los que Clemente XIII les habia asignado.

(1) Hay en los archivos de la Compañía en Roma multitud de documentos de gran valor, relativos al pontificado de Clemente XIV, en particular sobre lo concerniente á la supresion de los jesuitas, sus causas y efectos, escritos en idioma español, manuscrito del P. Hervás.

Entretanto el Papa se daba prisa á condescender con las exigencias de las coronas. Principió por reconciliar con la república de Venecia al cardenal Molino, que se habia atraído la animadversacion de su patria, rehusando poner en ejecucion en su diócesis de Brescia las medidas tomadas respecto de las órdenes religiosas por el Senado de Venecia en setiembre de 1768: sin embargo, no se verificó esta reconciliacion sino prestándose el cardenal á someterse á lo mandado. Así se lo ordenó el Pontífice, y él obedeció, aunque muchos cardenales y prelados consideraban esta conducta como perjudicial á los derechos de la Santa Sede. Al mismo tiempo las relaciones que habian existido entre el cardenal Ganganeli y Manuel de Roda, que habia sido representante de España en Roma, las que mantenía con el confesor de Carlos III, y finalmente, las esperanzas que el cardenal de Solís habia hecho concebir á su corte con este pontificado, valieron al nuevo Pontífice testimonios de viva simpatía de parte de S. M. católica. Clemente XIV sacó tambien de pila al nieto de este monarca, con cuya ocasion se instituyó la orden de la Concepcion, ó sea de Carlos III, en recuerdo del favor que Dios habia dispensado á la España perpetuando de este modo la rama de los Borbones. Entretanto el cardenal Saldanha, patriarca de Lisboa, habia comunicado á sus diocesanos la Encíclica por medio de la cual Clemente XIV notificaba su exaltacion á todos los obispos, y este documento le acompañaba de observaciones que eran indicio seguro de una reconciliacion entre las cortes de Roma y de Portugal. El antiguo ministro plenipotenciario portugués presentó sus credenciales cerca de la Santa Sede, y Clemente XIV á su vez envió un nuncio á Lisboa. Proveyó además el capelo, reservado á la presentacion de esta corte, en el hermano del marqués de Pombal, que habia muerto antes de ser elevado á esta dignidad. Igualmente se disponia á satisfacer los deseos de las demas coronas.

Así es, que para contentar al rey de Cerdeña, añadió una declaracion á la constitucion é instruccion de Benedicto XIV, tocante á la inmunidad local en los Estados de Carlos Manuel. Por otra parte, suprimió la promulgacion de la bula *In Coena Domini*, que acostumbra leerse el Jueves Santo. Consintió en disminuir los dias feriados en los Estados de Austria, y favoreció en general, durante su pontificado, la secularizacion de los regulares. Desistió de las pretensiones de la Sede Apostólica sobre el ducado de Parma, y esto fué causa de que el duque interpusiera posteriormente su mediacion cerca de los gabinetes de Versalles, Nápoles y Madrid, para que volviese á recobrar á Aviñon y Benevento. En una palabra, se mostró complaciente en todos los asuntos en cuestion, y alguna vez dió pruebas de una deferencia tímida á las voluntades de los soberanos.

Envalentonados los ministros de las diferentes cortes extranjeras con las disposiciones que echaban de ver en el Papa, esplicaron desembarazadamente sus pretensiones y las condiciones que ponian á la paz: hablaron en un tono que no consentia réplica; era indispensable se les sacrificaran los jesuitas.

Ya lo esperaba Clemente XIV segun aparece de la siguiente carta que escribió á Luis XV, y fué publicada en un boletin de 1.º de noviembre de 1769. «Yo espero que los embajadores de la casa de Borbon me van á instar vivamente.... Es, pues, oportuno que yo dé cuenta á V. M. de mi opinion sobre estos particulares.

1.º »He enviado al duque de Parma las dispensas de matrimonio que me ha pedido. »Suspendo con relacion á su persona todos los efectos del breve (de excomunion, pronuncia) »da contra él por el santo Pontífice Clemente XIII, de que se queja, y de las bulas relativas á él, y le doy cordialmente mi bendicion apostólica.

2.º »Por lo tocante á los jesuitas no pue-

do ni censurar, ni abolir un instituto alabado por diez y nueve de mis predecesores, »y tanto menos puedo hacerlo, cuanto que »está robustecido con la aprobacion del santo concilio de Trento, y que segun vuestras »máximas francesas el concilio general es »superior al Papa. Si se quiere, yo convocaré un concilio general en que todo se discutirá, cargos y descargos, con justicia y equidad, y en el cual serán oidos los jesuitas para que puedan defenderse; pues tanto á ellos como á las demas órdenes religiosas debo dispensar justicia y proteccion. Por otra parte, la Polonia, el rey de Cerdeña »y hasta el mismo rey de Prusia me han escrito en favor suyo, y así no puedo abolirlos por contentar á unos príncipes dejando descontentos á otros.

3.º »Yo no soy propietario, sino administrador de los dominios de la Santa Sede. No puedo ceder ni vender el condado de Aviñon, ni el ducado de Benevento: seria nulo todo lo que hiciese sobre el particular, y mis sucesores podrian reclamar como de abuso.

»Por lo demás, cederé á la fuerza y no la rechazaré con la fuerza, aun cuando pudiese hacerlo: no quiero que se derrame una sola gota de sangre por intereses temporales. Vos, señor, sois el hijo primogénito de la Iglesia, »y conozco la rectitud de vuestro corazon. »Gustoso trabajaré á solas con V. M. á fin de entendernos en cuantos intereses tengamos que discutir. Ruego continuamente al cielo por vuestra prosperidad y os doy cordialmente mi apostólica bendicion.»

Esta carta pone enteramente á descubierto las íntimas y leales convicciones de Clemente XIV; pero colocado como estaba en una falsa posicion, debia este desgraciado Pontífice sufrir á su pesar las consecuencias. Carlos III sobre todo, empleaba un ardoroso afán en alcanzar concesiones, y la menor dilacion le parecia que era negarse á la justicia. Clemente tergiversó, trató de ganar tiempo, pre-

sentó diversos obstáculos que vencer y varias medidas preventivas que tomar.

Así es que á las apremiantes instancias del ministerio francés respondió que el asunto de los jesuitas no pedia ni menos secreto, ni menos prudencia que el de los templarios; que estos, aunque reconocidos como culpables, no habian sido suprimidos sino en un concilio general; que si los príncipes lo querian, se podría recurrir al mismo espediente y apoyarse en la autoridad del cuerpo episcopal. Pero no era esto lo que los ministros querian: sabian muy bien que los obispos reunidos no hablarían de otro modo diferente del que habian hablado estando dispersos, y por esta vez les pareció que el Papa no necesitaba de su asentimiento para juzgar sin apelacion.

Entretanto las sombrías prevenciones que asediaban el ánimo de Clemente XIV se suspendieron un momento por una noticia que debía naturalmente hacer palpar de júbilo al Padre comun de los fieles. Este supremo Gefe de la Iglesia recibió una carta de Marcos Simon, patriarca de los nestorianos ó caldeos de Armenia, anunciando que habia abjurado el nestorianismo para unirse á la Santa Sede. El Pontífice Romano, al anunciar este fausto suceso al Sacro Colegio, manifestó tambien que los obispos que se hallaban bajo la dependencia de aquel patriarca se preparaban á imitar su ejemplo y á volver al gremio de la Iglesia, madre y maestra de todas las demas, trayendo en pós de sí diez mil familias, sobre quienes se estendia su jurisdiccion.

La atencion del Papa, impelida de un modo tan consolador hácia el Oriente, se volvió hácia el Occidente, devastado por un diluvio de libros irreligiosos. Clemente XIV opuso á este desbordamiento, en 1.º de marzo de 1770, unos decretos en que condenaba: 1.º el *Compendio de la Historia eclesiástica de Fleury*, atribuido al abate de Prades: 2.º las *Obras de La-Mettrie*: 3.º siete folletos del patriarca de los filósofos, á saber: *Los Caracoles del*

R. P. Lescaubotier, los *Consejos razonables á Mr. Bergier*, la *Epistola á los romanos*, la *Homilia del pastor Bourn*, un *Fragmento de una carta de Lord Bolingbroke*, la *Profesion de fé de los Teistas*, y las *Representaciones de la corporacion de los Pastores de Gevaudan al pastor Rustan*. Otros folletos de este infatigable apóstol de la incredulidad, cuya fecunda actividad para el mal escede á cuanto puede imaginarse, fueron proscritos por otros decretos de 3 de diciembre de 1770 y de 29 de noviembre de 1771. Los títulos de estos opúsculos indican hasta qué punto procuraba su autor escitar la curiosidad, y cuando con este medio habia conseguido llamar la atencion, sabia cautivar al lector y hacerle aceptar sus impiedades presentándolas sazonadas con el atractivo de los chistes. Con este espíritu habia compuesto los folletos titulados: *Exámen importante de Bolingbroke*; las *Preguntas de Zapata*; la *Defensa de mi tio*; *Cartas sobre Rabelais*; *El hombre de los cuarenta escudos*; la *Comida del conde de Boulainvilliers*; la *Canonizacion de san Cucufino*; los *Diálogos entre A. B. C.*; las *Instrucciones á Fr. Pediculus*; las *Cartas de Amabed*; el *Grito de las naciones*; los *Adoradores ó las alabanzas á Dios*; el *Discurso de Ana de Bourg á sus jueces*; el *Somaten de los reyes*; *Todo en Dios*; *Comentario sobre Malebranche*; *Discurso del abogado Belleguier*; *Hay que tomar un partido*, ó el *Principio de accion*; *del Alma*; la *Biblia comentada por los capellanes de S. M. L. R. D. P.*; *Un Cristiano contra seis judíos*; *Historia del establecimiento del Cristianismo*; los *Diálogos de Echemere*, etc. El *Exámen importante de Bolingbroke* está escrito en un estilo cuya violencia nos confunde: apenas hay línea en que no se dé á la Religion el dictado de *absurda, estúpida, estravagante, cruel y bárbara*, al mismo tiempo que se ultraja á cada paso el pudor con los detalles mas obscenos. Voltaire despues de haber desfigurado de un

modo repugnante la Escritura, tiene la audacia de declamar contra el sentido que á él le ha dado la gana de suponer en el texto. En todas partes encuentra abominaciones, porque en todas partes tiene el interés de suponerlas, á fin de proporcionarse el placer de combatir las. Las mismas bufonadas é indecencias se encuentran en la *Defensa de mi tio*, en el folleto de la *Paz perpétua etc.* En el *Diálogo entre un cristiano, un samaritano y un judío*, domina un tono el mas insultante; aqui es en donde comentando de una manera bastante clara la famosa y horrible cifra *Ecr. l'inf.* dice: «Es cosa evidente que la Religion cristiana es una red en la que los tontos han enredado á los tontos durante mas de diez y siete siglos, y un puñal con que los fanáticos han degollado á sus hermanos durante mas de catorce... Trabaje, pues, todo hombre justo con arreglo á sus fuerzas en destruir el fanatismo.» Voltaire en su *Profesion de fé de los teistas* insiste en que nunca han hecho mal, lo cual es rigurosamente cierto refiriéndose á los tiempos en que no habia teistas; y en el *Discurso de Mr. Belleguier* emite la misma proposicion á favor de los filósofos, que dice nunca han predicado mas que obediencia á las leyes, como si para desmentir este aserto no se le pudiera objetar el *Sistema de la naturaleza*. «Ningun filósofo, dice en otro lugar este sofista, ha impedido que se paguen los tributos, ni causado turbulencias, ni mezcládose en ellas.» Y apenas semejantes palabras salieron de su pluma, cuando la insurreccion, proclamada como el mas sagrado de los deberes, demostró que la filosofía no es mas amiga de los reyes que de Dios. En cuanto al fondo todos estos folletos son igualmente abominables, y mas ó menos malos por lo tocante á la forma; pues como el elegante escritor del siglo XVIII no se tomaba en tales obras ningun interés por su gloria literaria, ofende al buen gusto, se rebaja hasta el género grotesco, se mancha con la

trivialidad, y pierde su decoro empleando chocantes injurias y odiosas personalidades. Así es como en el folleto titulado *Incursion sobre Nonnotte*, trata á este terrible adversario de libelista, ignorante, mentiroso, pedante, badulaque, y por último, apostrofándole de un modo burlesco, esclama: «¿Dices misa, amigo Nonnotte? pues bien, está persuadido que yo no te la ayudaré.» Voltaire que se gloriaba de haber plantado el árbol de la tolerancia, no tenia, como se echa de ver, mucho afan por gustar sus frutos, y en esto se parecia á esos charlatanes que casi nunca hacen uso de los brevages que confeccionan y recomiendan á los demas como muy eficaces (1). No podriamos enumerar los sarcasmos, bufonadas, invectivas, declamaciones, violencias y torpezas, que su furioso encono amontonó con desesperadora uniformidad en estos folletos, donde no se echa de ver plan ni método, ni trabazon, ni nada mas que cuentos siempre desnudos de pruebas, y donde la repeticion de unos mismos ataques, mal disfrazados con la variedad de injurias, hace bostezar de tedio y de disgusto. Voltaire en la mayor parte de esos escritos se oculta bajo nombres supuestos, como el de *abate Bazin*, *Mr. Chambon*, *el abate de Tilladet*, *maese Tamponet*, *Huet*, *Dubut*, etc. (2). «Nunca conviene dar su nombre, solia decir, ¿es acaso necesario grabar uno su nombre en el puñal con que se la mata (á la Religion)?» Criticaba á Helvecio de no haber tomado las mismas precauciones que él. ¿Acusábasele de haber compuesto algun escrito contra la Religion? creia distraer la atencion y probar, como él mismo decia, el *alibi*, publicando de repente un folleto de otro género. Nada recomendaba mas á sus amigos que el que no le nombraran.

(1) Sabatier de Castres, los *Tres siglos etc.*, artículo NONNOTTE.

(2) *Mem. para la Hist. Eccles. del siglo XVIII*, t. 2, p. 555-556.